

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo



Aux. Adm. Div. Mesa de Entradas
C.P.S.P.T.F.
Paula A. OLARIAGA

NOTA N° 446 /22. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 06 DIC 2022

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada mediante Disposición de Presidencia N° 0079/2022, del agente Diego Rodrigo MOHAMED, D.N.I. N° 21.679.842, Categoría 23 P.A. y T., dependiente de la Institución que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE
CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA
C.P. Carlos Alejandro IOMMI
SU DESPACHO


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL

Nota N° 0617/2022

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 02 de diciembre del 2022.-

Señora VICEGOBERNADORA

Presidente del Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego

Doña Mónica URQUIZA

S / D

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
1513	05 DIC. 2022	11:38
		folios
FIRMA Cristian RICONI FUENTES Jefe Dpto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle la **renovación de la adscripción** del agente Diego Rodrigo MOHAMED, legajo N° 21.679.842, categoría 23 P. A. y T., dependiente de la Caja de Previsión Social, ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, adscripto a través de la Disposición Presidencia N° 0079/2022 al Despacho del Legislador Provincial **Ricardo H FURLAN, BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL.-**

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su colaboración.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO